

ANEXO

OFRECIMIENTO ECONÓMICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-003-2026

OBJETO: “OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS VALORES Y FONDOS DE CUALQUIER CLASE Y SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE CONFÍEN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO.”

VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 21 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 21 DE MAYO DE 2027.

RAMOS	VALOR ASEGURADO 2026	TASA		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	56.888.246					
TOTAL						
GRAN TOTAL OFERTA	56.888.246					

RAMOS	VALOR ASEGURADO 2026	TASA		PRIMA	IVA	PRIMA TOTAL
PÓLIZA <u>MANEJO</u> <u>GLOBAL</u>	45.500.000					

VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	
---	--

El valor de cada uno de los ítems que componen el ofrecimiento económico no podrá superar el valor de cada uno de los ítems señalado en el comparativo de precios promedio del análisis del sector, sino pena de que la propuesta sea RECHAZADA.

NOTA 1: El valor del contrato será el monto del presupuesto oficial.

Nota 2: EL CONTRATISTA prestará el servicio y entregará los certificados y pondrá a disposición la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los plazos establecidos por el supervisor del contrato.

Nota 3: Los listados anteriores se establecerán como referencia de precios. En el evento de que se requiera ítems que no se encuentren en ellos, las partes definirán de mutuo acuerdo su precio, el cual tendrá que corresponder a las condiciones de mercado vigentes en la fecha que se presente la necesidad

NOTA 4: En caso de discrepancia entre la oferta económica de la plataforma Secop II y la diligenciada y aportada por el proponente en el respectivo Anexo (ofrecimiento económico), prevalecerá el anexo donde consta el ofrecimiento económico.

EL PROPONENTE:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante Legal)